Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

Retroalimentación de los reportes
de las instituciones de educación superior

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Subsistema:	Universitario

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Sí	Se integró un reporte de 141 páginas.
Anexo 1: indicadores institucionales	Sí	Se presenta un anexo de 16 indicadores dentro de los que se incluyen los siguientes: trayectorias escolares, aspirantes, aceptados y nuevo ingreso, matrícula, becados, egresados y titulados, movilidad, deporte y cultura, cuerpos académicos, evaluación externa, presupuesto, indicadores de resultados de cuenta pública.
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Sí	Se cuenta con información de los 20 indicadores básicos del SEAES.
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	No se integraron buenas prácticas.
Otros anexos (opcionales).	Sí	Se presentaron tres anexos operativos. - Reporte de indicadores DGESUI. - Indicadores estratégicos de la UNICACH. - Descripción de indicadores escolares.

PRIMERA PAUTA:
ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:
¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?

I. La formación profesional de los estudiantes;
II. la profesionalización de la docencia;
III. los programas educativos de TSU y licenciatura;
IV. los programas de investigación y posgrado;
la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

El reporte identifica parcialmente estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua por cada uno de los ámbitos. Se puede hacer mención que al inicio del documento se delinearon mecanismos de evaluación y mejora continua, sin embargo, cuando se realiza la revisión del apartado, se puede observar que lo que contiene es una reseña histórica de la universidad.

El documento de autoevaluación muestra un subtitulo de análisis de los procesos de evaluación y mejora continua pero el contenido se centra en describir sistemas de gestión de la calidad administrativa ante normas ISO y sistemas de calidad académica mediante las acreditaciones de programas educativos ante organismos acreditadores externos como los CIEES y el COPAES.

En los ámbitos se pueden deducir algunas estructuras, estrategias, mecanismos de evaluación y mejora continua integral, sin embargo, la forma de presentarlos no es explícita y no hay homogeneidad en la descripción.

De manera general e implícita en el reporte de autoevaluación se pueden identificar en cada uno de los ámbitos de las siguientes estructuras, estrategias y los mecanismos de evaluación y mejora continua:

Formación profesional del estudiante:

La institución educativa cuenta con un programa institucional de tutoría en el que se observa la figura de un tutor, se menciona que este programa opera desde la administración central a través de la dirección de desarrollo educativo y el departamento de seguimiento a la trayectoria estudiantil, se cuenta con un sistema tecnológico de trayectorias escolares, los operadores del proceso cuentan con capacitación. Para cada programa educativo se integra un comité de plan de acción tutorial y conforman el Plan de Acción Tutorial en el que el acompañamiento puede ser grupal o individual y se implementan todas las acciones y finalmente al concluir el semestre se aplican encuestas de satisfacción respecto al acompañamiento.

Se describe el programa institucional de estudios estratégicos para la satisfacción de estudiantes y egresados mismo que es coordinado por el departamento de estudios estratégicos dependiente de la dirección de aseguramiento de la calidad en el que se llevan a cabo estudios de: satisfacción de alumnos, padrón de egreso, seguimiento de egresados y el estudio de empleadores y se aplican encuestas. Se cuenta con procesos certificados a través de la norma ISO 9001:2015, así como con un Programa de derechos humanos y género.

Profesionalización de la docencia:

Se cuenta con un reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico. Se describieron las figuras académicas con las que cuenta la institución como son: Profesores de Asignatura, Profesores Investigadores de Tiempo completo y Técnicos Académicos. Se identificó que cuentan con un proceso de evaluación al desempeño académico de manera anual y los instrumentos de evaluación son la autoevaluación, la evaluación de pares, la evaluación de alumnos y la evaluación del director de la unidad académica y se analizan resultados y se identifican áreas de mejora para integrar un catálogo de actividades de formación disciplinar y pedagógica. Además, se cuenta con el procedimiento documentado dentro del Sistema de Gestión de Calidad.

Programas educativos de licenciatura:

El modelo curricular de la institución cuenta con bases de formación Básica, Disciplinar y de Consolidación. Como parte de la fundamentación de los perfiles de egreso se consideran los estudios de pertinencia y factibilidad en los que se contemplan varios ejes de análisis. También se detalló que se toman en cuenta los Lineamientos para la presentación de programas educativos mismos que son avalados ante la COEPES y de manera interna se cuenta con los Comités de Desarrollo Curricular y las academias y trabajan de manera colegiada en cada programa educativo y se considera un Sistema de evaluación del aprendizaje considerando la autoevaluación y la coevaluación, así como la evaluación diagnóstica. Se cuenta con una oferta educativa de 41 licenciaturas y una matrícula al 2023 de 9303 alumnos.

Programas de Investigación y Posgrado:

Los posgrados se fundamentan en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025, se considera la ley orgánica, los estatutos y se cuenta con normativa y lineamientos al respecto. Se cuenta con una Dirección de Investigación y Posgrado y un reglamento que lleva el mismo nombre. Para fortalecer la pertinencia en la formación, se cuenta con un Programa de Seguimiento de Egresados y Empleadores que funciona a través de la aplicación de encuestas. En el diseño o modificación de planes de estudio intervienen un Comité

Curricular conformado por PITC de la Unidad Académica correspondiente y cuentan de manera sistematizada con una ruta de 14 etapas para la creación de planes de estudio de posgrado.

En la institución educativa se han generado estrategias para promover el desarrollo de proyectos de investigación con base en la normativa institucional y a través de la Dirección de Investigación y Posgrado se lleva a cabo el seguimiento, emisión de convocatorias. Se contempla el desarrollo de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento tomando en cuenta los Programas Educativos, así como los Cuerpos Académicos, se generan grupos de investigación. Se trabaja de manera multidisciplinaria y coordinada entre Profesores Investigadores de Tiempo Completo y estudiantes. Se cuenta con un semillero de investigación, se realizan foros de Programas de Posgrado e Investigación. Se ofrecen 22 posgrados, 1 especialidad, 15 maestrías y 6 doctorados. De los 22 Posgrados, 17 pertenecen al SNP. 24 cuerpos Académicos, 14 consolidados, 8 en consolidación, 2 en formación. 267 proyectos de investigación registrados.

Las instituciones de educación superior:

La institución cuenta con una misión clara, tiene un modelo educativo con visión al 2025 con implicaciones en la docencia, en la investigación, así como en la extensión y difusión de la cultura. Se cuenta con un Plan Rector de Desarrollo Institucional con ocho ejes estratégicos y tres transversales.

Cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad a través de la norma ISO 9001:2015; y tienen documentados 21 procedimientos transversales, académicos-administrativos, que permiten mejorar la efectividad de sus operaciones y el cumplimiento de los indicadores institucionales, evaluar la satisfacción de los docentes y alumnos, analizar los posibles riesgos que impidan el buen funcionamiento institucional. Además, se cuenta con un Comité de Innovación y Gestión para la calidad que está integrado por los directivos de las unidades centrales, existe un subcomité operativo de innovación y gestión integrado por jefes de departamento, ocho auditores y un procedimiento documentado de auditorías internas.

Se tiene un programa institucional de aseguramiento de la calidad de la oferta educativa que apoya a que los programas educativos sean reconocidos por su calidad y el seguimiento se hace a través de una plataforma electrónica del sistema de información estadística institucional que permite analizar resultados y tomar decisiones. La institución de educación superior pertenece al subsistema de universidad pública estatal con apoyo solidario, con funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto. con sentido humanista y con enfoque en el desarrollo humano, realiza funciones de docencia, investigación y extensión.

Recomendaciones para profundizar en esta identificación

Con base en lo descrito en el reporte, se puede identificar que se cuenta con estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral, pero sería pertinente que en el documento las hicieran explícitas a través de subtítulos. Se sugiere también retomar los elementos del SEAES para profundizar en el análisis de cada uno de los ámbitos y mejora continua detallando realizaciones, logros e impactos.
Es importante no perder de vista que, en el ámbito de formación profesional, el estudiante es el centro del proceso educativo y se debe fomentar el desarrollo humano integral por lo tanto se deben destacar los mecanismos de autoevaluación y mejora continua desde la fundamentación en el perfil de egreso, contemplando las experiencias de aprendizaje en las que se consolida el mismo, así como los impactos del egresado en su contexto, entre otros, sin olvidar los criterios transversales del SEAES.

En el caso de la profesionalización de la docencia se deben contemplar los procesos formativos del profesorado, el trabajo colegiado, los saberes tanto disciplinares como pedagógicos, la promoción y estímulos, así como las mejoras en las condiciones laborales, la producción de recursos educativos, así como el impacto que se tenga en el aprendizaje y la enseñanza, entre otros. Lo anterior debe contemplar también los criterios básicos del SEAES.

En el ámbito de programas educativos de Licenciatura, TSU y PA se debe considerar la fundamentación curricular de los programas, los estudios de pertinencia, así como los factores que inciden en la formación de los estudiantes (profesorado, procesos de enseñanza y evaluación del aprendizaje, infraestructura y equipamiento, así como el liderazgo de la gestión, así como los servicios académicos), las trayectorias de los estudiantes descritas tanto cualitativa como cuantitativamente y el análisis de los programas en su contexto entre otros, sin perder de vista el análisis de los criterios transversales del SEAES.

En el ámbito de los programas educativos de investigación y posgrado se deben considerar los mismos elementos que en el ámbito anterior contemplando el nivel educativo y agregando los procesos educativos y la articulación entre la investigación y el posgrado, entre otros. Además, se deben incorporar los criterios transversales del SEAES.

Finalmente, en el ámbito institucional se debe tratar de incorporar el análisis del contexto institucional en el marco de la misión y objetivos estratégicos, los logros y resultados, así como el impacto de los egresados y de los programas en el contexto en el que operan, entre otros, sin olvidar los criterios transversales del SEAES.

SEGUNDA PAUTA
FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

El reporte no analiza el funcionamiento de estructuras, estrategias y mecanismos con base en el marco del SEAES. Si bien en algunos ámbitos se llegan a delinear y a deducir, el formato de presentación no es homogéneo.

Se observa que hay sistematicidad a través de los lineamientos, normativa y procedimientos que se utilizan para varios de los procesos, pero no se delinea el grado de integridad, es decir si se coordinan o complementan. En la mayoría de los ámbitos no se menciona de manera explícita el tipo de evaluación que se lleva a cabo en dichos mecanismos, se puede deducir que algunas son diagnósticas, otras formativas, unas más sumativas, otras internas y externas pero el reporte por sí solo no lo indica. Se observa que la mayoría de los procesos que así lo requieren son participativos y propician el trabajo en equipo y la colaboración, pero no lo tienen descrito como tal.

Recomendaciones para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas:

Se sugiere tener presentes las estructuras, estrategias y los mecanismos de autoevaluación y mejora continua, para ello es necesario realizar un diagnóstico al respecto por cada uno de los ámbitos y una vez que se haga la identificación, deben preguntarse si operan de manera integral, participativa y sistemática. Se debe contemplar a su vez si las evaluaciones son diagnósticas o formativas y se debe tener claro los actores que intervienen para analizar el carácter participativo para finalmente detallar la sistematicidad, es decir, cómo operan, si existen procedimientos, manuales o normativa al respecto. Se sugiere que en el reporte se vayan agregando títulos y subtítulos al respecto. Se considera que fue un primer acercamiento del equipo de la UNICACH con la

metodología sugerida y se hizo el esfuerzo por responder de acuerdo a lo solicitado.

TERCERA PAUTA
ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda :

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

Los siete criterios transversales están mencionados, pero no se encuentran estructurados con base en los elementos requeridos por el SEAES. Se pueden identificar al respecto actividades realizadas en la institución, programas a nivel institucional pero no están tejidos a cada ámbito.

El reporte aborda los cinco ámbitos, pero no en todos ellos integran de manera detallada los siete criterios transversales. A continuación, se hace un balance al respecto:

Formación profesional del estudiante y criterios transversales:

Se incluyó un apartado de las unidades académicas y se reportó información vinculada con programas educativos y se describieron de manera general la forma en la que integran algunos de los criterios transversales del SEAES, pero solamente de manera enunciativa y sin nivel de profundidad.

Profesionalización de la docencia y criterios transversales:

En este ámbito no se identificó nada respecto a los criterios transversales del SEAES ni sus elementos.

Programas educativos de licenciatura y criterios transversales:

En este ámbito se describieron de manera general los criterios transversales, algunos los identifican en las unidades de aprendizaje sello, en programas institucionales, en la organización y estructura curricular de los programas educativos por ejes de formación. Se realizó un cuadro en el que se visualizan los siete criterios transversales el SEAES que de manera general es en el Modelo Educativos, en las temáticas de algunos programas, en ejes rectores de la institución, en actividades académicas.

Programas de Investigación y Posgrado y criterios transversales:

Respecto a criterios transversales del SEAES se elaboró un cuadro en el que identificaron como los aterrizan en su institución o en donde se visualizan. De manera general lo vinculan con sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, a través de programas de radio, de redes sociales, de programas de difusión, se promueven cursos, se fomentan a nivel académico y administrativo, se están delineando en los planes de estudio, cuentan con programas tal con algunos de los enfoques de los criterios transversales, etc.

Las instituciones de educación superior y criterios transversales:

Si bien de manera institucional y a través de su plan de desarrollo se mencionan ejes transversales, en este ámbito no se identificó nada respecto a los criterios transversales del SEAES ni sus elementos.

Información cualitativa y cuantitativa:
El reporte da cuenta de que se incorporaron indicadores valiosos de la institución. Respecto a los indicadores básicos del SEAES, estos se encuentran en un anexo en formato excel, sin embargo, en la redacción del reporte no fueron retomados como tal. No se incorporan buenas prácticas, aunque se puede deducir que sí las tienen y para la presente convocatoria fueron opcionales.

Análisis crítico de ámbitos, criterios transversales en función del contexto, misión institucional.
La información proporcionada nos muestra claramente cómo ha evolucionado la institución desde su origen hasta la fecha, se da cuenta de datos muy

relevantes de cada uno de sus programas educativos, sus procesos y su vida académica.

Sin duda alguna, con la descripción mostrada del contexto histórico y de los ámbitos, se puede observar la evolución y mejora continua que ha implementado la institución en beneficio del contexto regional y local, su misión, modelo, normativa y programas son claros, se observa un rumbo apropiado. Lo que sí hace falta es profundizar en los criterios transversales del SEAES en cada uno de los ámbitos.

La misión plantea "una institución viable, transparente, incluyente, de raíz humanista, con calidad y excelencia en su oferta educativa y la generación de conocimiento, comprometida con el desempeño de sus alumnos y egresados y sus aportaciones a la ciencia, el arte y la tecnología en beneficio de la sociedad."

El Modelo Educativo tiene una visión al 2025 y está centrado en el estudiante, promueve el enfoque por competencias. Cuenta con ejes sustantivos de docencia, investigación y extensión.

Se ha abonado al incremento de la cobertura, se tiene una oferta educativa pertinente, de calidad y con pertinencia social. Tiene presencia en 14 municipios de Chiapas con aportes en la docencia, la investigación, la creación, el posgrado y la extensión. Se ha logrado un equilibrio entre capacidad y competitividad académica gracias a las estrategias implementadas.

Se cuenta con una plataforma electrónica del Sistema de Información Estadística Institucional que se centra en la evaluación, seguimiento y mejora de los procesos de planeación y evaluación que permite monitorear a los programas educativos evaluables y se da la atención correspondiente.

En cuanto a algunos indicadores numéricos se pueden destacar que se cuenta con 22 programas de posgrado y 18 de ellos están registrados en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología. 94 de los 241 PITC pertenecen a uno de los 24 Cuerpos Académicos, 17 grupos de Investigación se encuentran desarrollando 267 proyectos de investigación alineados a las LGAC de las Unidades Académicas. El porcentaje de Programas Educativos de Calidad es de 76% y una matrícula de calidad de 78%. Otros indicadores que también se pueden reflexionar y llevar a buenas prácticas por su resultado e impacto son por ejemplo el hecho de que egresan más mujeres que hombres, que aproximadamente el 50% de los alumnos tienen algún tipo de beca, gran parte de tipo federal, lo cual puede contribuir a disminuir la deserción escolar.
Respecto a los indicadores financieros y de gestión, la UNICACH es una universidad que pertenece al sistema estatal con apoyo solidario, situación que conlleva el no poder recibir, en su totalidad, apoyos de la SEP, en su informe lo

manifiestan y se recomienda continuar con estrategias que permitan aumentar sus recursos financieros, complementarlo con acciones que favorezcan el eficiente manejo de los recursos y enfocarlos en el bienestar de los alumnos para cumplir con sus objetivos y metas relacionadas con el compromiso de formar profesionales con las características enumeradas en su perfil de egreso.

Recomendaciones para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios

Se recomienda volver a revisar el anexo técnico de la convocatoria del SEAES y el anexo único del Marco General del SEAES de tal manera que cada uno de los ámbitos incluya la descripción de los criterios transversales y de los elementos que se abordan en la evaluación y mejora continua.
Se observa que varios de los criterios transversales los manejan en su institución, algunos con nombres similares, otros con nombres parecidos, otros en programas estratégicos, otros en materias sello o temáticas transversales, será importante que de manera gradual vayan ahondando en los mismos de tal manera que tengan identificado el contexto, las expectativas, las realizaciones, los logros y los impactos en cada uno de ellos de tal manera que los tengan sistematizados para un siguiente ejercicio de autoevaluación institucional.

CUARTA PAUTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

La institución educativa no integró buenas prácticas y son opcionales para la presente convocatoria del SEAES y en este caso no afecta el presente proceso, ya que fueron opcionales.

Recomendación para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional

Se recomienda identificar de manera interna buenas prácticas que incorporen lo requerido por el SEAES para una próxima convocatoria de autoevaluación institucional. Se recomienda fundamentar sus puntos de acción (por ejemplo, el Programa de apoyo Académico a estudiantes indígenas) y llevarlos a buenas prácticas, evaluables en los beneficios y logros en favor de la institución, de los estudiantes y que ayudara a disminuir las brechas de desigualdad e inequidad de la comunidad chiapaneca

QUINTA PAUTA
CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

El análisis del reporte de autoevaluación permite conocer la institución y su vida académica, sus indicadores, así como la evolución, crecimiento y mejoras. Se puede deducir que las mejoras se deben a la sistematización de la información, a la creación de sistemas tecnológicos, diseño de programas y estrategias, sin embargo, no se dicen explícitamente.

Se puede observar que la evaluación ha tenido una mejora continua en la institución a través de procesos de evaluación externa de programas educativos, a través de los procesos certificados ante normas ISO y se ve un avance al respecto, sin embargo, no se observan líneas base y metas de mejora continua en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES, pero sí se identifican oportunidades, retos y desafíos que como institución deben afrontar.

Se identificó que sí cuentan con varios elementos para cumplir con la autoevaluación del SEAES, sin embargo, es necesario hacer un análisis más detallado tejiendo criterios transversales, ámbitos y elementos.

Recomendaciones para la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES

La información rescatada del reporte de autoevaluación y sus anexos es muy rica y permite contar con un primer diagnóstico institucional. El SEAES es nuevo y nos hemos enfrentado a este cambio de paradigma y a la resignificación de la evaluación y la mejora continua, sin duda alguna haber participado en esta primera convocatoria es un gran avance y se muestra disposición a dar continuidad.

Se sugiere conformar un grupo institucional que coordine acciones para transitar, de manera gradual, hacia la articulación del SEAES que sigan implementando estrategias a futuro que les permita tener un tejido tridimensional entre ámbitos, criterios transversales y elementos y sobre todo que establezcan líneas base de objetivos y metas a futuro para dar vida a lo que establece la Ley General de Educación Superior, el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, así como el Sistema para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Con base en esta primera evaluación, será necesario redirigir el rumbo de los procesos de evaluación y plantear cambios hacia la mejora continua con un impacto en la sociedad tomando como base el desarrollo humano integral del estudiante.